



1º de mayo de 2018, Ciudad de México. Foto: Raymundo Orta

Sindicatos, autonomía y democracia

José Woldenberg

La mayoría de los sindicatos universitarios surgieron en la década de los setenta y formaron parte de una potente ola organizativa que intentó forjar agrupaciones auténticas, independientes y democráticas. No son tres calificativos puestos al azar. Auténticas, porque estaban obligadas a responder a los intereses de sus agremiados; independientes, dada la tradicional subordinación de los sindicatos a la voluntad gubernamental, y democráticas, como la única fórmula de organización que garanti-

Sigue en página 2

Del disenso al compromiso

Roberto Borja

A pesar del ambiente político polarizado que tiende a manifestarse en la conformación de dos grandes bloques enfrentados entre sí para las elecciones del 2024 (con la gran interrogante de los que decidirá finalmente Movimiento Ciudadano), me aventuro a decir que existe en México una clara convergencia de las principales fuerzas políticas respecto del diagnóstico de la situación del país, de los problemas a superar y de los objetivos a lograr para su desarrollo.

Sigue en página 6

El 2024 y la agenda laboral

Saúl Escobar Toledo | saulescobar.blogspot.com

Se acerca el inicio de sesiones del Congreso de la Unión, previsto para el 1º de septiembre. Entre los asuntos pendientes, vale la pena destacar aquellos que tienen que ver con las cuestiones que afectan a los trabajadores. La más importante es la reducción de la jornada de trabajo. Aunque ya fue aprobada en las comisiones respectivas en la Cámara de Diputados, no parece haber consenso entre los grupos parlamentarios; debe advertirse que se trata de una reforma constitucional que requiere mayoría calificada en ambas cámaras y la aproba-

ción de la mayoría de los congresos estatales. Se pretende reducir la jornada a cinco días con dos de descanso a la semana, manteniendo la diaria de 8 horas y por supuesto, sin reducción de los salarios.

Como era de esperarse, el sector empresarial ha rechazado la propuesta aduciendo, entre otras cosas, que se han acumulado otras “cargas”, como los aumentos al salario mínimo; la reforma de 2020 para la democratización de los sindicatos y la contratación colectiva legítima; la regulación de la subcontratación; el incremento de los días de vacaciones; y la subida de las cuotas patronales al fondo de pensiones.

Sigue en página 5

En la Mesa de Diálogo Sindical

Carlos Hugo Morales Morales | Extracto de su ponencia

El Secretario General del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales, diseñó una agenda de cinco puntos con el fin de presentarla a las reuniones que la Mesa de Diálogo Sindical tenía programadas con algunos de los candidatos a coordinar la construcción de los comités de defensa de la 4T. Por diversos motivos sólo se pudo realizar la reunión con Marcelo Ebrard. En seguida reproducimos una versión abre-

viada de dicha agenda por considerarla de interés para las y los trabajadores.

1. Agenda feminista:

Es urgente que la política laboral garantice de manera efectiva el derecho humano a la igualdad y no discriminación, lo que implica remover los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de liderazgo en los espacios público y privado.

Sigue en página 4

El Estado de bienestar, en la mira del sindicalismo rumbo al 2024

Senadora Patricia Mercado Castro

Durante los próximos meses, la atención pública estará puesta en las candidaturas presidenciales y legislativas y en las propuestas programáticas para el próximo sexenio. Los diferentes actores tratarán de llamar la atención sobre los temas de su interés para que sean incluidos en las plataformas electorales, con la espe-

ranza de que sean convertidas en agenda legislativa y de políticas por quien sea que ocupe la Presidencia de la República y obtenga la mayoría en el Congreso.

El movimiento sindical tiene la oportunidad de recuperar protagonismo en la construcción de un proyecto de país más equitativo y justo, que reivindique al mundo del trabajo como un espacio cen-

Sigue en página 3

Los trabajadores, los sindicatos y la sucesión presidencial

María Xelhuantzi López

Una de las grandes trampas históricas de las que dispone el sistema político mexicano para mantener y fortalecer el control de los grupos políticos y económicos dominantes sobre los trabajadores, ha sido su involucramiento dócil y acrítico en las sucesiones presidenciales. Esto ocurrió prácticamente desde principios del siglo XX, en particular en la elección de Álvaro Obregón como presidente de la república, en 1920. Un año antes, en 1919, la recién constituida primera central

Sigue en página 6

Una breve mirada al mundo rural

Álvaro Urreta

Las siguientes palabras son una pequeña muestra de lo que en el campo mexicano sucede; lo escribo a partir de mis vivencias como productor de nopal, vinculado estrechamente con muchos productores de verduras y hortalizas de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Xochimilco y Tláhuac; quienes vendemos nuestra producción, en la Central de Abasto de la CDMX (CEDAMX).

En lo que se refiere a la producción, los suelos, por la erosión y la intensidad en su uso, se han ido desgastando con el tiem-

Sigue en página 8



STUNAM

unión

DIRECTORIO

Cambio de rumbo número 3
Suplemento político del
semanario **UNIÓN**
Viernes 6 de octubre de 2023

Alberto Pulido Aranda
Director de UNIÓN

Valeria Reyes Zamorano
Subdirectora de UNIÓN

Esteban M. Guerrero Santos
Editor de UNIÓN

Roberto Borja
Coordinador editorial
de Cambio de rumbo

Adán Raymundo Orta Trujillo
Editor gráfico

Alejandra Cureño García
Jefatura de información de UNIÓN

Elizabeth Pérez Tecanhuey
Jefatura de redacción de UNIÓN /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

**Consejo de redacción
de Cambio de rumbo:**
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Roberto Borja
Esteban M. Guerrero Santos
Joel Ortega Erreguerena
Valeria Reyes Zamorano
Octavio Solís

Consejo editorial estatutario:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Arnoldo Rodríguez Hernández
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Patricia Gutiérrez Medina
Raquel del Socorro Guillén R.

Fotografías:
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las
cuotas de los afiliados y es gratuito.
Los artículos firmados son
responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:
Martes 3 de octubre de 2023

Impreso en los talleres del STUNAM
ubicados en la calle Centeno
número 145, primer piso. Colonia
Granjas Esmeralda, Delegación
Iztapalapa, Ciudad de México.
Tiraje: 3,500 ejemplares.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que
el papel prensa
puede ser reciclado.



Escanea este código QR para entrar a
STUNAM WEB

Sindicatos, autonomía y democracia

Viene de página 1



Muro sur y poniente de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria. Foto: Raymundo Orta

za no solo la participación de los afiliados sino la coexistencia de diferentes corrientes en su seno.

Los sindicatos universitarios tienen, por lo menos, tres estratégicas funciones: 1) defender los intereses laborales de sus agremiados, b) intentar ser partícipes de una red de agrupaciones laborales que coloquen los intereses de los trabajadores en el centro del debate público, y c) cuidar y defender a las instituciones de educación superior.

Las dos primeras no requieren mayor explicación. Si no se cumple con la primera, la agrupación no puede siquiera denominarse sindicato; y dado que el mundo laboral no se circunscribe a su centro de trabajo, intentar forjar una serie de alianzas para hacer avanzar las reivindicaciones de los trabajadores es una necesidad que surge de su propia condición.

La tercera, sin embargo, suele olvidarse y ello tiene derivaciones preocupantes. Las universidades públicas no son un centro de trabajo cualquiera. Son espacios, habla Perogrullo, para la docencia, la formación de profesionales en muy variadas disciplinas, el desarrollo de las más diversas investigaciones y para la irradiación de actividades culturales y artísticas. Atienden a miles de estudiantes, desarrollan exploraciones de punta y difunden y

estimulan la creación. Sin ellas, la vida en común sería más pobre. Y por ello las organizaciones de trabajadores que existen en su seno deben ser un pilar para la defensa de esos atributos. No deben convertirse en un fardo.

Ante la próxima sucesión en la rectoría de la UNAM (me) preocupa la actitud reiteradamente beligerante y frívola del presidente de la República, que desconociendo lo que sucede en la Universidad e infravalorando sus tareas, no duda en emitir descalificaciones infundadas. Son más que conocidos los resortes autoritarios del titular del Poder Ejecutivo. Le gustaría que todos los poderes constitucionales, los órganos autónomos del Estado, las universidades, los medios, etc., estuvieran alineados con su voluntad. No comprende o no quiere comprender que en una república democrática los poderes públicos deben ceñirse a la ley, estar divididos, ser vigilados e incluso pueden ser contrvertidos por las personas físicas y morales por la vía judicial. Por el contrario, hay muestras suficientes para ilustrar que al presidente le gustaría reconstruir un poder presidencial caprichoso (no sujeto a la ley), concentrador de facultades (buscando la sumisión del Legislativo, el Judicial y de los órganos autónomos), opaco (que no rinde cuentas) e intocable.

No es una exageración. El sinnúmero de iniciativas que se han tomado burlando disposiciones constitucionales y legales; el acoso presupuestal, retórico y político contra la Corte o el INE o el INAI; la descalificación reiterada de organizaciones civiles, publicaciones, académicos o periodistas que no comparten las políticas gubernamentales; y las amenazas a jueces que no siguen los dictados del Ejecutivo, son apenas algunos botones de muestra de ese resorte autoritario bien aceitado.

Por fortuna, la UNAM es autónoma, es decir, tiene la facultad no solo de fijar por sí misma sus planes y programas de estudio, diseñar, sin interferencias ajenas, sus líneas de investigación y sus programas de difusión de las actividades culturales, sino que tiene la capacidad para nombrar a sus propias autoridades. Y coadyuvar a que la próxima selección del rector se lleve a cabo por los cauces que diseña la legislación, sin obstrucciones externas, es una tarea de todos los universitarios.

Por el bien de la UNAM y por el bien de la República es imprescindible que la constelación de instituciones que conforman al Estado siga siendo eso, una constelación, y no un ejército de aparatos burocráticos subordinados a una voluntad.

Por otro lado, hay que recordar que cuando el sindicalismo universitario nació lo hizo en el marco de una izquierda plural que en aquel entonces (los años setenta) se expresaba a través de sindicatos, organizaciones agrarias, asociaciones populares, feministas, partidos, revistas, etc. Era una izquierda viva, diversa, con agendas múltiples, pero que en conjunto impulsó el proceso democratizador que vivió el país. La riqueza de la izquierda estaba en su pluralidad y su fuerza en un archipiélago de agrupaciones implantadas en muy diversos espacios del quehacer laboral y social.

Hoy, desde la presidencia, se habla como si la izquierda fuese una, con una sola voz y una sola organización. Se ha intentado reducir a esa diversidad de expresiones a los alineados con el presidente. Es una herencia bien implantada del añejo autoritarismo que piensa que en la política solo existe una organización, un diagnóstico, un programa y una representación legítimos y que quienes no comparten ese ideario son una especie de anti-pueblo. Recordemos porque al parecer hace falta: cuando una voz ordena y los demás obedecen, la democracia languidece. Son necesarias organizaciones sociales, repito lo del inicio, auténticas, independientes, democráticas. 🗳️

El Estado de bienestar...

Viene de página 1



Detroit Industry (muro norte), mural de Diego Rivera. Imagen descargada de: www.vassar.edu

tral de la vida social, pues es el empleo digno y bien remunerado el principal mecanismo social para garantizar la autonomía de las personas y superar la abismal desigualdad que caracteriza a México. Sin buenos salarios y derechos laborales garantizados, cualquier política social será solo paliativa en la reducción de la pobreza, como se ha demostrado durante los últimos años.

Si algún logro ha tenido el gobierno que está llegando a su fin, ha sido la mejora de las condiciones salariales de los trabajadores, con lo que se ha comenzado a desmontar el acuerdo tácito de que la ventaja competitiva de México en su inserción en el mercado global eran sus bajos salarios. Todavía los salarios en México se mantienen en niveles muy bajos, si los comparamos con los de los socios comerciales, pero al menos se ha desechado la regla no escrita de que los salarios sólo pueden subir como resultado del mercado y la productividad.

El movimiento sindical no puede arriar la bandera de la mejora salarial constante y, de manera paralela, tiene la obligación de convertirse en el principal defensor de la construcción de un auténtico Estado de bienestar. Durante el largo periodo del régimen de partido hegemónico, el sindicalismo corporativo fue utilizado no sólo para sostener los bajos salarios que sirvieron para subsidiar la industrialización orientada al mercado interno, sino también en la construcción de un sistema de salud fragmentado e insuficiente, que dejó sin cobertura a millones de personas.

Hoy la agenda de políticas del sindicalismo debe cen-

trarse en la transformación real, no meramente retórica, del sistema sanitario y otros instrumentos de protección social en un sistema de cobertura universal, que no deje fuera a nadie y que acabe con la barrera infranqueable entre formalidad e informalidad laboral en el acceso a los servicios médicos de calidad.

El acceso a la protección social debe ser un derecho universal exigible y el Estado debe garantizarlo. El movimiento sindical tiene la obligación de contribuir con propuestas de diseño de la nueva sanidad públi-

ca que requiere México, lo cual implica, en primer lugar, sus mecanismos de financiamiento. De ahí que en el corazón del proyecto del sindicalismo para el próximo sexenio deba estar una profunda reforma fiscal, que dote al Estado mexicano de los recursos no sólo para financiar la salud y la seguridad social, sino también para fortalecer al sistema de pensiones y hacerlo viable en el largo plazo, para mejorar la muy debilitada educación pública universal y para financiar infraestructura que mejore la calidad de vida de toda la población.

Una parte muy importante de la construcción de un Estado de bienestar auténtico es la construcción de un sistema nacional de cuidados financiado con recursos públicos, que también deben provenir de una fiscalidad más equitativa y amplia. El desarrollo de un sistema de cuidados es crucial para garantizar la incorporación y la permanencia de las mujeres en el mundo del trabajo de manera justa. Y, por supuesto, el sindicalismo democrático se debe poner a la cabeza de la lucha por la eliminación de la brecha salarial entre

hombres y mujeres, con mecanismos que evalúen las estructuras de salarios y hagan prioritarias las demandas para hacer realidad el principio de igual salario por trabajo de igual valor.

La agenda laboral no se debe limitar a proponer una gran reforma fiscal, que rompa con la inercia antifiscal que ha dominado toda la historia de México, sino debe incluir las características esa reforma: progresiva, equitativa, universal y sujeta a estricta rendición de cuentas, de tal manera que el pago de impuestos tenga la legitimidad necesaria para hacer de la evasión y la elusión fiscal conductas socialmente intolerables.

El movimiento sindical del siglo XXI debe estar a la vanguardia de la defensa de la democracia frente a toda amenaza autoritaria o populista. Y para ello debe poner en el centro de su agenda la propia democracia interna de las organizaciones de los trabajadores y la eliminación de las barreras legales a la libertad sindical que son una de las herencias más lamentables del corporativismo autoritario. Los sindicatos del siglo XXI se deben concebir a sí mismos como agentes de la libertad de los trabajadores, sin limitaciones proteccionistas, que antes sirvieron para asfixiar al sindicalismo independiente y para favorecer a los sindicatos de protección.

La campaña del 2024 debe ser el tiempo del resurgimiento de un movimiento laboral vigoroso y propositivo, que impulse la transformación del Estado mexicano en una auténtica democracia constitucional, en un Estado social y democrático de derechos. 🗳️



Detroit Industry (muro sur), mural de Diego Rivera. Imagen descargada de: <https://customprints.dia.org>

En la Mesa de Diálogo Sindical

Viene de página 1



(De der. a izq.), Rodolfo González Guzmán, secretario general de la CROM; Isaías González Cuevas, secretario general de la CROC; Marcelo Ebrard Casaubón, precandidato para la Coordinación Nacional de la Defensa de la Transformación; Francisco Hernández Juárez, secretario general del STRM; y Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del STUNAM, durante la Mesa de Diálogo Social. Fotos: Valeria Reyes

Mantener como objetivo imperativo la igualdad salarial entre hombres y mujeres por trabajo de igual valor, mediante la revisión constante de las prácticas de remuneración en las empresas, además de promover los programas de formación y capacitación continúa.

Dado que las responsabilidades de cuidado recaen de manera desproporcionada en las mujeres, es indispensable la creación de un sistema nacional de cuidados que proporcione acceso a servicios de cuidado infantil, atención a personas mayores y servicios de apoyo, permitiendo a las mujeres y a todos los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales y familiares de manera más efectiva.

Ampliación de la licencia de paternidad para que los padres trabajadores compartan de manera equitativa las responsabilidades familiares, lo que contribuiría al bienestar de las familias y a la eliminación de roles y estereotipos de género que alejan a las personas trabajadoras de la igualdad sustantiva.

Cumplimiento estricto del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo para prevenir y erradicar todo tipo de violencia, incluida la de género, en los centros de trabajo.

2. Pensión digna

Frente al fracaso del sistema pensionario basado en la capitalización individual bajo la administración de las AFORES, es momento de recuperar el sistema basado en la solidaridad y hacerlo sostenible. El cambio en el sistema pensionario no es solo una cuestión financiera, sino un compromiso con el bienestar de todas las personas trabajadoras y su dignidad en el momento del retiro.

Necesidad de que las pensiones se cuantifiquen en

salarios mínimos y no con base en la Unidad de Medida y Actualización, que distorsiona el valor real de la pensión y no es equitativa con las aportaciones realizadas durante años de servicios.

Ratificar el Convenio 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, para el establecimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo elaborado a partir del diálogo social.

3. Mecanismos de investigación y sanción por violaciones derechos laborales

El Tratado para México, Estados Unidos y Canadá ha proporcionado a los trabajadores mexicanos una nueva herramienta para hacer exigibles sus dere-

chos a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Sin embargo, el Mecanismo de Respuesta Rápida del TMEC deja al descubierto que la justicia es selectiva y que existen centros de trabajo que pueden continuar violando derechos humanos laborales en la impunidad. Es vital que mediante el diálogo social y sostenido con las organizaciones de personas trabajadoras y empleadoras se diseñen políticas públicas que permitan la investigación y sanción a los centros de trabajo que violan derechos fundamentales laborales, lo cual irremediablemente pasa por el fortalecimiento de la inspección del trabajo, la garantía de independencia a los órganos jurisdiccionales laborales y la colaboración entre dependencias para que las sanciones provean reparaciones integrales y justas.

4. Recuperación salarial y vacaciones dignas

A partir del reconocimiento de que el incremento a los salarios mínimos en nuestro país ha sido importante durante el presente sexenio, pero que aún se encuentra lejos de ser un salario remunerador, planteamos la necesidad de establecer un programa nacional de recuperación salarial que de la mano de los centros de trabajo, las organizaciones sindicales y el gobierno, permita reconocer la calidad en

la prestación de los servicios, la eficiencia y la productividad, mediante el entero de incentivos que representen un mayor ingreso para la persona trabajadora.

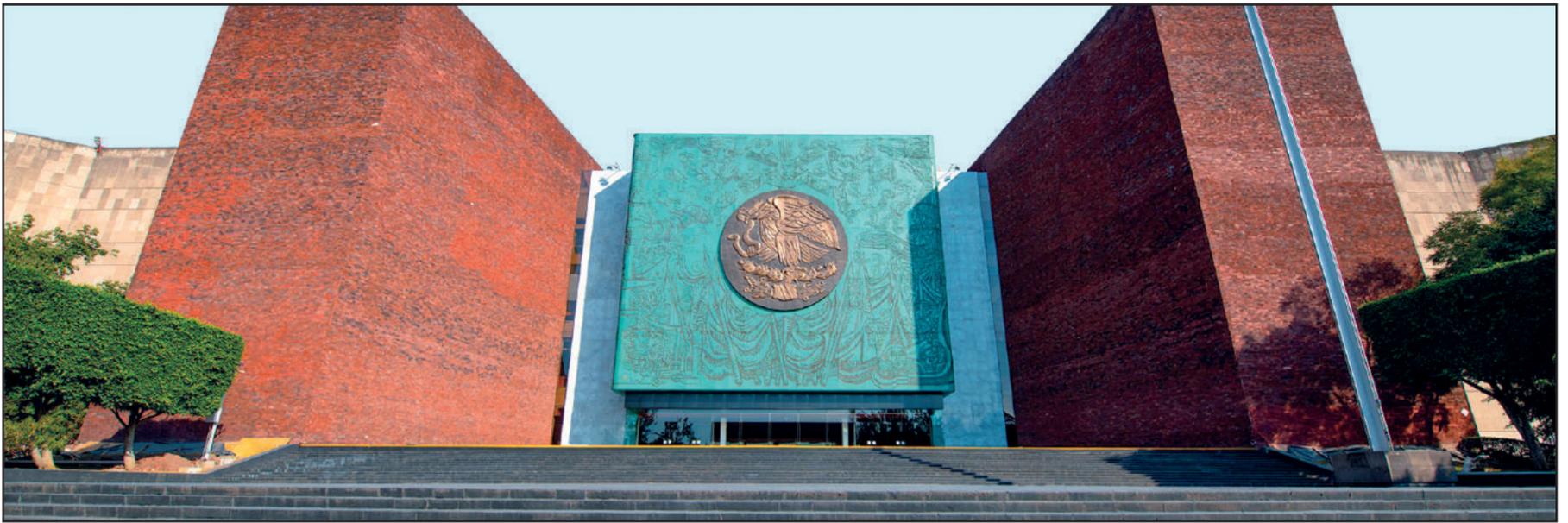
Se reconoce también el avance que se ha tenido con la última reforma que amplía el período vacacional a partir del primer año de servicios, sin embargo, México continúa siendo uno de los países en donde se trabaja más por salarios bajos y sin un número suficiente de días de descanso, por lo que en el centro de la reforma debe de estar la dignidad de la persona trabajadora.

Deben unificarse los días de vacaciones, garantizando a los trabajadores del sector privado por lo menos veinte días por año de servicio prestado como se establece para los trabajadores al servicio del Estado.

5. Comité Nacional de Concertación y Productividad

De acuerdo con la Ley, el Comité Nacional de Concertación y Productividad es un órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal, integrado por patrones, sindicatos, trabajadores e instituciones académicas. A cuatro años de la reforma laboral, el Comité no ha tenido el impacto esperado. Las voces de los trabajadores deben ser escuchadas y consideradas para hacer del Comité un órgano realmente operativo que coadyuve en la generación de políticas públicas cercanas a la clase trabajadora producto del diálogo social, inclusivo y sostenido. 🗣️



Congreso de la Unión, Ciudad de México. Foto: <https://letraslibres.com>

En favor de la reforma, hay que recordar que, según diversas fuentes internacionales, incluyendo la OIT, México se distingue por jornadas laborales excesivas, mucho más largas que en los países desarrollados, pero también en otros similares al nuestro, como Chile y Brasil. En el caso de los “operadores de máquinas y ensamblado” es decir, los obreros, la situación es peor que en el sector servicios.

Por ello, el debate debería centrarse en este sector, el “secundario” es decir la industria manufacturera, la minería, la construcción, la agroindustria, y la energética (petróleo y electricidad). En estas ramas, algunos contratos colectivos ya cuentan con la semana de cuarenta horas; sin embargo, la mayoría no contempla esta prestación. En realidad, las largas jornadas de trabajo y los exiguos salarios se convirtieron en las principales “ventajas comparativas” de nuestro país para atraer inversiones extranjeras y fincar empresas industriales que forman parte de la cadena de valor de los grandes consorcios mundiales. Por ejemplo, la industria automotriz; la elec-

El 2024 y la agenda laboral

Viene de página 1

trónica; y otras más complejas como la aeroespacial.

De esta manera, ahora que tanto se anuncia el efecto del “nearshoring”, es decir el cambio de la localización de esas cadenas de valor, desde China a otros países como México, una reducción de la jornada de trabajo sería una medida muy oportuna. Podría provocar que esas plantas industriales no descansarían principalmente en el bajo costo de la fuerza de trabajo sino en un aumento de la productividad: es decir en mayores inversiones en maquinaria, equipo, tecnología y capacitación de los trabajadores. Ayudaría a que México pudiera transitar de la maquila a un aparato industrial más complejo. Lo anterior se reflejaría en más y mejores empleos, y repercutiría en el conjunto del aparato económico.

Algunos legisladores han señalado que el recorte de la jornada requeriría ciertas medidas y un plazo de varios

años, como ha sucedido recientemente en otros países, Chile y Colombia. Habrá que revisar esas experiencias, pero urge que el dictamen pase al pleno y se propicie su aprobación lo más pronto posible.

La reducción de la jornada no es el único punto pendiente en la agenda laboral. También tendrá que discutirse la nueva tabla de enfermedades de trabajo que tiene varias décadas de atraso; y otras reformas a la ley relacionadas con la violencia y el acoso por razones de género; y la igualdad entre hombres y mujeres en materia de salarios. Hay que anotar, además, un tema de gran importancia: el “sistema de cuidados”, sobre todo para abrir mayores oportunidades para las mujeres al acceso a una ocupación remunerada y elevar la calidad de vida las familias trabajadoras.

Aún así, faltan otras cuestiones: la regulación de los trabajadores que laboran en las

plataformas digitales; el seguro de desempleo; y la revisión del sistema privado de pensiones (y la reforma de 2021). El primer asunto es especialmente urgente debido a la completa desprotección que sufren pues al no estar reconocidos como empleados de una empresa, no tienen seguridad social, ni prestaciones, ni estabilidad laboral.

Como puede verse, la agenda laboral es muy abultada. Y es que refleja una ominosa realidad: durante casi cincuenta años, los ordenamientos jurídicos en materia laboral no se modificaron o lo hicieron para favorecer a la patronal, como la reforma Calderón-Peña Nieto de 2012. Este largo periodo propició una caída dramática de las condiciones de trabajo, protegida, por los “contratos de protección patronal”. La existencia legal de sindicatos y contratos colectivos de trabajo desconocidos por los trabajadores permitió su absoluta indefensión frente al patrón y

la ausencia de una capacidad de negociación efectiva de sus condiciones de trabajo.

Los tiempos han cambiado en México y el mundo, como lo atestigua la posición de Canadá y Estados Unidos, plasmadas en el T-MEC que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Detener y revertir los abusos y la sobreexplotación de los trabajadores mexicanos no será resultado únicamente de los cambios legales, pero sin duda ayudarán a cambiar esa situación.

En los próximos meses, los partidos políticos y sus legisladores, y luego los candidatos, tendrán que asumir posiciones ante la agenda laboral. Habrá que observarlos con cuidado. El avance de esta agenda propiciaría el progreso del país y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. La protesta obrera puede parecer, todavía, poco visible. Sin embargo, ya hemos presenciado algunas manifestaciones y conquistas de un sindicalismo más independiente y combativo. Muchos trabajadores esperan respuestas ante las condiciones tan opresivas que aún padecen. 🗳️



REVISTA FORO UNIVERSITARIO

Consíguela con tu
Subcomisión
de Prensa y Propaganda
del STUNAM



STUNAM
Sindicato de Institución

Del disenso al compromiso

Viene de página 1

La UNT, por sus características, antecedentes y visión programática, está en condiciones de impulsar esa convergencia, durante y después del proceso electoral, y lograr que se convierta en un Compromiso Histórico por el desarrollo de México.

Me explico. La lucha contra la pobreza y la desigualdad, la violencia y la inseguridad, la impunidad y la corrupción, por el crecimiento y la productividad y por el bienestar y la sustentabilidad, son problemas detectados y objetivos compartidos por las principales fuerzas políticas del país. Pero todos esos problemas y objetivos no tienen una solución a la vista en sólo un sexenio, sino que se requiere de una acción continua, algunos de 10 años y otros de 15 o más.

En otras palabras, los problemas del país rebasan con mucho las fórmulas políticas electorales ajustadas a la dura-

ción de un gobierno. Se requiere plantear, de manera abierta, que la solución de los principales problemas del país son asuntos de Estado y no sólo de gobierno; de construcción de políticas públicas y no sólo electorales.

Sin embargo, el gran obstáculo para abrir paso a la convergencia hacia un Compromiso Histórico es el enfoque electoral sobre los problemas del país y, en los últimos años, la visión “transformadora” surgida desde la alternancia de izquierda apoyada en su inicio por la mayoría absoluta de los electores.

Es fácil prever que las elecciones del próximo año pueden cristalizar la polarización entre las fuerzas políticas y bloquear cualquier acuerdo. Pero también puede ser el fondo que por fin toquemos para recuperar y relanzar la demo-

cracia y sus métodos, la reconciliación postelectoral, la división de poderes, el diálogo social, el reconocimiento de los órganos autónomos e intermedios, la promoción de consensos y la construcción de compromisos.

La propuesta de la UNT para crear el Consejo Económico y Social de Estado es la punta de lanza para la construcción, en la democracia, del Compromiso Histórico por el desarrollo de México.

El país ya no se merece el desdén de los diversos interlocutores y el desprecio por los consensos. En el bloque liderado por Morena ya se escuchan las voces por poner un segundo piso de la 4 T (como gustan llamarle), más incluyente de los trabajadores, por ejemplo, que en el primer peldaño no han sido precisamente tomados en cuenta. En

el bloque opositor se propone un Gobierno de Coalición y una política de reconciliación que, de triunfar y ser consecuente, podría ser incluyente de las importantes fuerzas de izquierda hoy alineadas en Morena y que seguramente tendrán una alta representación en todos los órdenes de gobierno.

La creación del Consejo Económico y Social (aceptado por Ebrard y Scheinbaum en la Ciudad de México), permitiría agregar la visión de largo plazo que requiere el Compromiso Histórico para resolver, en la democracia, los grandes problemas de México. Además, haría más evidente la necesidad de una nueva fiscalidad para financiar el país que queremos y de planear a corto, mediano y largo plazo, el esfuerzo de los mexicanos para lograrlo.

México ya no aguanta más violencia e inseguridad sin resolver; tanta pobreza y desigualdad lacerantes para todas y todos; tanta impunidad y corrupción sin combatirlas como sistema; tampoco el bajo crecimiento, las oportunidades perdidas y la impotencia productiva; así como la falta del bien vivir de sus habitantes y de sus responsabilidades con el planeta. El Estado, que es la organización política de la sociedad, necesita reformarse para hacerse cargo del futuro. Los compromisos de Estado no eliminan sino enriquecen la competencia electoral entre los partidos políticos, que también tendrán la oportunidad de rehacerse.

Sólo en tales condiciones, la nueva ciudadanía, más consciente y comprometida, que se ha forjado en las vicisitudes de la transición democrática y de la 4T, será también la nueva base social que necesita el nuevo Estado, Social y Democrático de derecho. ◊

Los trabajadores, los sindicatos y la sucesión presidencial

Viene de página 1

sindical oficial, la CROM, había creado un partido político, supuestamente de los trabajadores, el Partido Laborista Mexicano (PLM). Los objetivos y productos principales de dicho partido, según lo demuestran las evidencias históricas fueron, de una parte, conducir la campaña presidencial del propio Obregón y, de otra, postular a dirigentes sindicales a cargos de elección popular y fortalecer sus nexos, negocios y complicidades con el poder, fenómeno al que acertadamente el especialista Sergio Miguel Cedillo llama: “la simbiosis perversa entre el movimiento obrero y la política en México.”*

A prácticamente un siglo de iniciado ese mecanismo, el análisis del papel que el sindicalismo y en particular, que las cúpulas sindicales de todo tipo han tenido en las sucesiones presidenciales puede hacerse de manera sistémica con poco margen de error. A la etapa de los acercamientos entre partidos y candidatos con las dirigencias sindicales, de las fotografías panorámicas con caras sonrientes y puños levantados en los que candidatos y partidos ofrecen respetar y aumentar derechos hasta construir paraísos de papel para los trabajadores, de alguna que otra reunión masiva con trabajadores acarreados para la ocasión, en las que las cúpulas sindicales pronuncian discursos inconformes y estridentes, expresando inconformi-



1DMX, represión en San Lázaro. Foto: Eneas de Troya | Wikimedia Commons

dades y anhelos de sus representados, la mayoría de las veces con un enfoque gremial y muy limitado, sigue el momento de la “baja política”: la etapa de las reuniones secretas de alto nivel, de los acuerdos puntuales, de las complicidades y de la simulación perpetua. Entonces, súbitamente, algunos dirigentes sindicales son postulados para ocupar diputaciones locales o federales, o bien son recompensados con cargos públicos para ellos y sus allegados. El efecto favorable de los acercamientos iniciales se multiplica si el candidato elegido es el ganador en la contienda presidencial.

Habría que preguntárselo a Luis N. Morones quien, durante al menos dos periodos presidenciales, el de Obregón y el de Calles, gozó de poder y riqueza en abundancia, que se convirtieron en manzanas podridas para el sindicalismo.

No es esta la ocasión para plantear lo que sucede, sistemáticamente, una vez que los dirigentes sindicales reciben la diputación o el cargo que se deriva de aquéllas apuestas preelectorales con candidatos y partidos. Eso debiera ser motivo de otra reflexión. Lo que es importante subrayar, es cómo el movimiento sindical mexicano

se acerca, una vez más, a ese momento que puede ser de fantasías y de engaños, pero que debiera ser de análisis, de auto-crítica y de transformaciones sustantivas. Contrariamente a lo que sostienen las cifras oficiales, en los últimos años los salarios de los trabajadores mexicanos han disminuido en términos reales, mientras que la precariedad y la incertidumbre laboral se han incrementado, en particular para la recién integrada en el mercado de trabajo. Un hecho relevante es que los salarios contractuales se han comprimido y aproximado cada vez más al salario mínimo, que, si bien ha

aumentado en términos porcentuales, está muy lejos de ser un factor de redistribución de la riqueza, y sigue siendo una porción mínima de la plusvalía generada por los trabajadores, por ejemplo, en grandes empresas de servicios o de comercio.

La razón principal del deterioro salarial, y de que en México el salario no sea un factor de distribución del ingreso y la riqueza se debe a que, contrariamente a lo que se nos ha dicho en los últimos años, la negociación colectiva no sólo no ha sido liberada en favor de los trabajadores, sino que está cada vez más controlada por el aparato gubernamental, por los patrones y por las dirigencias sindicales. En buena medida, el despojo de la negociación colectiva para los trabajadores inició también a principios del siglo XX, cuando el foco de atención de los sindicatos fue dirigido no hacia la negociación colectiva, sino hacia objetivos electorales. En este sentido, tal vez el mayor daño que dejó el pacto entre la Casa del Obrero Mundial y el Constitucionalismo en 1915 fue que, para los sindicatos, se volvió más importante el quehacer político que el lugar del trabajo, la negociación colectiva y su fortalecimiento desde los trabajadores.

Estas son algunas de las grandes lecciones de la historia política del país para los trabajadores, que mal haríamos en desestimar hoy. ◊

María Xelhuantzi López, escritora de este texto, es profesora titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Su último libro es: *101 años de control sindical en México (1918-2019). El porqué de los bajos salarios y la desigualdad*, México, Cisne Negro Editores, 2019.

* Sergio Miguel Cedillo Fernández, Luis N. Morones, *Los orígenes de la simbiosis perversa entre el movimiento obrero y la política en México*, México, Bonilla Artigas Editores-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2021.

NO PERDONAMOS Y NO OLVIDAMOS



SIMPLEMENTE PORQUE
NADA HA CAMBIADO



po, hecho que atenta contra la productividad y requiere cada día de más abonos naturales y fertilizantes químicos para mantener su riqueza nutricional; ello eleva costos de producción y, salvo pequeñas excepciones, no vemos ni en el Gobierno Federal ni en los de los estados, programas integrales de regeneración de suelos.

Asociada a esta adversidad, percibimos como las plagas son cada vez más resistentes y cuando decidimos incorporar a la agroecología, detectamos que, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a excepción de un área comprometida con esta dinámica sustentable, los proyectos dominantes están ligados al uso de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos.

Salvo en el caso del nopal, en donde utilizamos las pencas maduras para resembrarlas, en las hortalizas domi-

Una breve mirada al mundo rural

Viene de página 1



Dueños de tierras, pero trabajan como peones... Foto: <https://mexico.quadratin.com.mx>

na la compra de semillas y es poca la producción de germoplasma en manos de productores locales, provocándose con

ello mayor dependencia a las empresas transnacionales, dificultando la minimización de los costos de producción.

Para colmo, nos cerraron la Financiera Rural y no vemos aún otras fuentes de financiamiento suficiente y oportuno para la producción de hortalizas, pues el Programa de Producción para el Bienestar de la SADER, apoya a productores de maíz, arroz, frijol, trigo, café y caña de azúcar, lo que sin duda es positivo, pero han dejado de lado a quienes producimos alimentos perecederos y esenciales para contribuir a la alimentación sana de las familias, sobre todo cuando en México, donde, según fuentes oficiales, siete de cada diez adultos, cuatro de cada diez adolescentes y uno de cada tres niños, presentan sobrepeso y obesidad, derivándose diabetes y sus consecuencias.

Por otra parte, como ya hemos dicho en otros foros, al no apoyarnos, además de limitar las capacidades productivas, se inhibe la generación de empleos dignos para muchos compañeros jornaleros, quienes provienen de la Montaña de Guerrero y la Mixteca Oaxaqueña en donde apenas si sobreviven en la pobreza.

El circular por las carreteras llevando nuestros productos a la CEDAMX implica cada día más riesgos, a consecuencia de la extorsión de las policías y la actuación de grupos criminales que nos asaltan y se llevan no sólo el producto de las cosechas, sino también nuestros vehículos; lo hemos denunciado ya en actos públicos.

Los productores de los estados ya mencionados, acudimos al Mercado de Flores y

Hortalizas donde día a día, desde la madrugada, en 16 hectáreas que compone su superficie, vendemos nopales y veintisiete diferentes tipos de hortalizas, para abastecer a los mercados públicos, tianguis itinerantes, recauderías, tiendas departamentales, hospitales, fondas y restaurantes, albergues, instalaciones del ejército, conventos y comedores comunitarios, entre otros espacios de consumo.

Desafortunadamente cada día es más compleja la operación del mercado y a pesar de las buenas intenciones de la administración, siguen prevaleciendo prácticas corruptas en su interior, así como la distribución de droga y prostitución; además de la dificultad del manejo integral de la basura, sobre todo al revolverse la orgánica con la inorgánica provocando fauna nociva.

Necesitamos estrategia para el corto y mediano plazo. Las etapas de producción, cosecha, transporte y abasto no pueden verse por separado, ni social ni institucionalmente; en consecuencia, debe promoverse un rediseño institucional para que el binomio producción-consumo se vea desde una perspectiva integral y holística, en donde la participación social sea un eslabón determinante y las acciones institucionales no sean autoritarias, ni estén empaquetadas de clientelismo político y con expresiones de corrupción.

Se ha avanzado en lo legislativo y en la lucha que hemos realizado productores, colectivos e instituciones de derechos humanos por el derecho a la alimentación saludable; pero falta el gran paso para que, desde nuestras parcelas hasta los consumidores, se trace una línea interconectada que rompa vicios y agilice los procesos de eslabonamiento productivo y comercial.

Este paso debería darse, tejiendo una interacción interinstitucional impulsada por la administración federal, en un marco de entrelazamiento con los otros órdenes de gobierno, las instancias legislativas y el poder judicial; todo ello en un contexto de concertación abierta y transparente con los productores rurales, los transportistas, los comerciantes y los propios consumidores, promoviendo su asociación gremial y laboral. 🗨️

Álvaro Urreta, escritor de este texto, es socio de la SPR Emiliano Zapata, Tlalnepantla, Morelos, 30 de agosto del 2023.

STUNAM

Desplegado publicado en el Diario:
02 de octubre de 2023

La Jornada

¡Dos de octubre no se olvida!

A la opinión pública • A los universitarios

En 1968, el gobierno autoritario de Gustavo Díaz Ordaz, reprimió y masacró estudiantes, durante el Movimiento Estudiantil Popular.

En la historia de México, este hecho quedó grabado, como un episodio de incompreensión y de falta de diálogo social; en particular la matanza estudiantil del 2 de octubre en Tlatelolco, ya se ha catalogado como un crimen de Estado, de la misma forma a como se ha hecho con el episodio de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Los trabajadores universitarios nunca olvidaremos esas gestas estudiantiles y populares que movilizaron a cientos de miles de personas, que lucharon por la democracia y las libertades políticas y por supuesto nunca olvidaremos los hechos sangrientos ocurridos hace 55 años en la Plaza de la Tres Culturas de Tlatelolco.



ATENTAMENTE

“Unidos Venceremos”

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2023

Consejo General de Huelga del **STUNAM**



Responsables de la publicación: Carlos Hugo Morales Morales y Alberto Pulido Aranda, secretaríos general y de prensa y propaganda respectivamente del STUNAM.

Diseño: Secretaría de Prensa y Propaganda / Carlos Veloz



www.stunam.org.mx



Escanea este código QR para entrar a **STUNAM WEB**